



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
SERVICIOS DE EMERGENCIA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Servicio de respuesta operativa inmediata para el auxilio, rescate y salvaguarda de la población ante situaciones de emergencia, siniestros o desastres de origen natural o antrópico (tales como derrumbes, explosiones, derrames de materiales peligrosos, deslizamientos, estructuras colapsadas o cualquier evento destructivo), con el fin de mitigar riesgos, proteger la vida, los bienes y el entorno.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DMPCYB/26/01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL VIGENTE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	ACTIVACION VIA TELEFONICA	ATENCION EN EL SITIO	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando ocurra cualquier fenómeno perturbador (geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico o socio-organizativo) que rebase la capacidad de respuesta ciudadana y ponga en riesgo inminente la integridad física, la vida, la infraestructura o el medio ambiente dentro del territorio municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica inspección previa por tratarse de atención inmediata.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A		
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1-El ciudadano deberá realizar el reporte de la emergencia al número 9-1-1 o al número único de emergencias 5959464022.</p> <p>2-El ciudadano proporcionará la ubicación exacta del incidente, tipo de eventualidad, así como datos de referencia y la estimación de personas afectadas.</p> <p>3-El personal radio operador registrará el reporte y procederá a la activación y despacho inmediato de las unidades de primera respuesta, notificando a otras dependencias si la magnitud lo requiere.</p> <p>4-El ciudadano deberá evacuar la zona de riesgo, mantenerse a una distancia segura detrás de los perímetros establecidos y seguir las indicaciones de seguridad proporcionadas por el personal de emergencia telefónica.</p> <p>5-A la llegada del personal operativo, el ciudadano o primer respondiente facilitará información vital sobre la escena (personas desaparecidas, origen del siniestro, ubicación de materiales peligrosos).</p> <p>6-El personal de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos realizará la valoración táctica (Triage), el acordonamiento perimetral, búsqueda, rescate y la mitigación técnica del riesgo.</p> <p>7-En caso de que la emergencia ocurra en un inmueble comercial o industrial y se detecte incumplimiento de medidas de seguridad, se informará al responsable sobre las suspensiones preventivas, dictámenes estructurales o medidas correctivas a implementar.</p> <p>8-Una vez controlada la situación, mitigados los riesgos inminentes y entregada la escena a las autoridades correspondientes (si hubo decesos o delitos), el personal elaborará el Reporte de Servicio y dará por concluida la atención operativa.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato, conforme a disponibilidad operativa y tiempos de traslado			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Mitigación y control total del riesgo que originó la llamada de auxilio, salvamento y rescate de las personas involucradas, así como la estabilización de la zona afectada para evitar riesgos secundarios a la población circundante.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			BOMBEROS	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2017
TEZOYUCA
—Experiencia y Resultados—

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS	
DOMICILIO			
CALLE	PASCUAL LUNA		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA	LA ASCENCION	MUNICIPIO	TEZOYUCA
C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
594	9564022		proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	SUBESTACION TEQUISISTLAN		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NAYBIT DEL ROCIO VERA LLANAS		
DOMICILIO			
CALLE	PANTEON JARDIN		NO. INT. Y S/N EXT.
COLONIA	TEQUISISTLAN	MUNICIPIO	TEZOYUCA
C.P.	56020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 HORAS. 365 DIAS DEL AÑO
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
594	9564022		proteccioncivilybomberos@ayuntamientotezoyuca.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de situaciones se consideran una "Emergencia" para solicitar el servicio?		
RESPUESTA:	Una emergencia es cualquier evento imprevisto que requiere atención inmediata porque pone en peligro la vida, la salud, los bienes o el medio ambiente. Esto incluye, pero no se limita a: incendios, explosiones, derrumbes, personas atrapadas, fugas de materiales peligrosos y accidentes vehiculares graves.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo llamar a los números de emergencia para pedir información o reportar servicios públicos que no funcionan?		
RESPUESTA:	No. Las líneas de emergencia (9-1-1 y el número local) deben mantenerse libres y utilizarse exclusivamente para reportar situaciones donde la vida o el patrimonio estén en riesgo inminente.		



PREGUNTA FRECUENTE	¿El servicio de emergencia tiene algún costo si La institución utiliza equipo especializado o químicos para controlar el siniestro en mi propiedad?
RESPUESTA:	La respuesta, el rescate y la mitigación inicial por parte de los servicios de emergencia municipales son gratuitos para salvaguardar la vida.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>JOSE GUADALUPE MADRIGAL MENDOZA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>NAMBIR DEL ROCIO VERA LLANAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 / 02 / 2026.</p>
---	---	--